Avds. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar SALTA, 12 de Diciembre de 2005

1054/05

Expte. No 14.329/05

VISTO:

Las actuaciones que tratan del ingreso patrimonial de las obras: "Análisis Numérico", "Análisis Numérico Elemental" y "Análisis Numérico y Programación";

CONSIDERANDO:

Que mediante Expedientes Nº 14.006/01, 14.015/96 y 14.019/00 que tratan de la impresión y fijación de aranceles de estos libros;

Que se editaron numerosos ejemplares de los libros arriba mencionados, habiéndose en esta Facultad de Ingeniería, quince ejemplares destinados al uso de la comunidad en general.;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en sesión ordinaria del día 23/11/05- C. Reg. y Desarrollo –Despacho Nº 20/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el Ingreso Patrimonial, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, del siguiente material:

CAN	NT DESCRIPCIÓN	P.Unit.	TOTAI	_
5	GROSSI, Ricardo. Análisis Numérico. Tucumán. Magna.			
	2000	\$ 15.00	75.00	
5	BERNABE, Pedro J. Análisis Numérico Elemental			
	Salta. Unsa.1996	\$ 15.00	75.00	
5	BERNABE, Pedro J. Análisis Numérico y Programación			
	Tucumán. Magna. 2000	\$ 15.00		
	TOTAL	\$ 2	225.00	
COM	DOSCIENTOS VEINTE V CINCO PESOS			

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a Dirección de Patrimonio, a la Oficina de Aranceles de esta Universidad, para su toma de razón y demás efectos.

nm

SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA